



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

FE DE ERRATAS

CONCURSO DE PROYECTOS DE OBRAS DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL - 2012

ACTA FINAL DE JURADO

La Dirección de Industrias Culturales, solicita se comunique y publique la Fe de Erratas del documento denominado "Acta Final del Jurado" del Concurso de Proyectos de Obras de Largometraje Documental - 2012, de fecha 07 de septiembre de 2012, mediante la cual se designa a los ganadores del referido concurso.

Ello toda vez que en la referida "Acta Final de Jurado" no se realiza la precisión con respecto a los premios declarados desiertos, los mismos que eran destinados a regiones distintas a Lima (premios a nivel regional).

DICE:

"Siendo el día viernes 07 de setiembre de 2012 se reunieron en la ciudad de Lima los abajo firmantes, miembros del jurado del Concurso de Proyectos de Obras de Largometraje Documental, conformado por Marta Andreu Muñoz (Director Cinematográfico - Presidente del Jurado), Victor Vich Florez (Notable de la Cultura) y Alonso Izaguirre Godoy (Crítico Cinematográfico), declaran haber visto en su totalidad las obras presentadas a concurso y tras haber deliberado sobre ellas, eligen como ganadoras a:

EMPRESA	PROYECTO	DIRECTOR	REGIÓN
Productora Audiovisual Casa Luz E.I.R.L	Destino Negro	Humberto Campodónico	Lima
Creative Factory S.A.C.	Los hijos del mar	Rodrigo Otero	Lima

Ambos proyectos se han destacado entre los demás por la potencia que manifiestan al universalizar una realidad local mediante gestos narrativos que revelan una auténtica sensibilidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Recomendaciones:

1. Recomendar a los finalistas preparar mejor la escritura cinematográfica de sus proyectos y la presentación de los mismos en la fase Pitching pues ésta es fundamental en las decisiones del jurado.
2. Proponemos que el Ministerio de Cultura destine más recursos a implementar a nivel nacional, talleres formativos para la mejor formulación de proyectos.
3. Recomendamos el que Ministerio de Cultura realice en el futuro un concurso exclusivo para realizadores de todo el país sin la participación de Lima.

[...]"

DEBE DECIR:

"Siendo el día viernes 07 de setiembre de 2012 se reunieron en la ciudad de Lima los abajo firmantes, miembros del jurado del Concurso de Proyectos de Obras de Largometraje Documental, conformado por Marta Andreu Muñoz (Director Cinematográfico - Presidente del Jurado), Víctor Vich Florez (Notable de la Cultura) y Alonso Izaguirre Godoy (Crítico Cinematográfico), declaran haber visto en su totalidad las obras presentadas a concurso y tras haber deliberado sobre ellas, eligen como ganadoras a:

EMPRESA	PROYECTO	DIRECTOR	REGIÓN
Productora Audiovisual Casa Luz E.I.R.L.	Destino Negro	Humberto Campodónico	Lima
Creative Factory S.A.C.	Los hijos del mar	Rodrigo Otero	Lima
PREMIO A NIVEL REGIONAL DECLARADO DESIERTO			
PREMIO A NIVEL REGIONAL DECLARADO DESIERTO			

Los proyectos ganadores se han destacado entre los demás por la potencia que manifiestan al universalizar una realidad local mediante gestos narrativos que revelan una auténtica sensibilidad.

Se declaran desierto los premios destinados a las regiones distintas a Lima (premios a nivel regional), debido a lo establecido en el numeral 5.10. de las Bases del "Concurso de Proyectos de Obras de Largometraje de Documental – 2012".



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Recomendaciones:

1. Recomendar a los finalistas preparar mejor la escritura cinematográfica de sus proyectos y la presentación de los mismos en la fase Pitching pues ésta es fundamental en las decisiones del jurado.
2. Proponemos que el Ministerio de Cultura destine más recursos a implementar a nivel nacional, talleres formativos para la mejor formulación de proyectos.
3. Recomendamos el que Ministerio de Cultura realice en el futuro un concurso exclusivo para realizadores de todo el país sin la participación de Lima.

MARTA ANDREU MUÑOZ
Presidente del Jurado
DNI N° 46675145-A

VICTOR VICH FLOREZ
DNI N° 09389668

ALONSO IZAGUIRRE GODOY
DNI N° 40022784

Lima, 21 de septiembre de 2012